

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N°
3N°3649-59-L120 ADQ. QUINTALES DE
HARINA 25 KG

DECRETO ALCALDICIO N°: 1857 /.-

QUILLECO: 23 DE DICIEMBRE DE 2020-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 17 de Diciembre de 2020, por Dideco N° 3649-59-L120, para **ADQ. QUINTALES DE HARINA 25 KG.**
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Las Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Pública: **ADQ. QUINTALES DE HARINA 25 KG**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 0887, de fecha 16/12/2020, DIDECO, solicitando licitación para **ADQ. QUINTALES DE HARINA 25 KG.**
- b) Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:
- c) Informe de Evaluación Técnica de la Propuesta.

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-59-L120, **ADQ. QUINTALES DE HARINA 25 KG** al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	CIUDAD	VALOR
PRODUCTORA EL GRINGO LIMITADA	76.395.187-1	TEMUCO	\$ 5.125.644.-

- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la Cuenta N° 2140525 (subdere) compra con cargo a recursos de aporte extraordinario del Minterio del Interior y Seguridad Publica, según Resolución N.º 145 de 19/5/2020(Emergencia Sanitaria provocada por Covid-19).
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.